

	<b>SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD – PROGRAMA GENERACIONES SACÚDETE</b>		
	Contrato de aporte suscrito entre el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar ICBF y la Asociación de Cultivadores de Caña de Azúcar de Colombia – Asocaña – 19002732021		
	Producto:	Términos de referencia para Digitador del programa Generaciones Sacúdete	
	Fecha elaboración	18/08/2021	Fecha modificación
	Elaboró:	Auxiliar administrativo proyecto Generaciones Sacúdete	
	Revisó y aprobó	Asistente de Gestión Social	
	Versión:	1	Código:

Colombia ha formulado la Política Nacional de Infancia y Adolescencia 2018 – 2030 para contribuir al desarrollo integral de la población entre 6 y 17 años. En ella establecen los compromisos de i) generar, mediante la atención integral, condiciones de bienestar y de acceso a oportunidades con equidad, y ii) favorecer la incidencia de quienes se encuentran en este grupo poblacional en la transformación del país. (República de Colombia, Política Nacional de infancia y adolescencia 2018 - 2030)

El Plan Nacional de Desarrollo 2018 – 2022 Pacto por Colombia Pacto por la Equidad, asume de manera consecuente el reto de implementar la Política en el marco del Sistema Nacional de Bienestar Familiar – SNBF y determina, entre otros asuntos, que todas las instituciones responsables de servir a las niñas, niños, adolescentes que incluye hoy a jóvenes, realizarán los ajustes necesarios para alinearse con la finalidad, los objetivos y el marco de gestión de la Política (República de Colombia, Bases del Plan Nacional de Desarrollo 2018 - 2022).

Para junio del 2020 se genera un nuevo impulso a la población más joven del país le dio el Gobierno Nacional al crear dentro de la estructura del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) la nueva Dirección de Juventud y Adolescencia, (Decreto 879 del 25 de junio de 2020), un compromiso en promover y unir esfuerzos en la generación de oportunidades para los adolescentes y jóvenes entre los 14 y 28 años, con la formulación de estrategias para su desarrollo personal y social.

Dentro de las líneas de acción contempladas para su ejecución, se encuentra la de “Calidad y Pertinencia de las Atenciones”, tendiente a garantizar y cualificar la cobertura, el acceso, la permanencia y la calidad de la oferta de programas, proyectos, servicios, y demás estrategias mediante las cuales se materialice la atención integral a adolescentes y jóvenes.

Como prestador de servicios directos a la población, el ICBF asume la revisión y el rediseño con la creación de la Dirección de Adolescencia y Juventud, en el que desarrollará estrategias para apoyarlos en la construcción de sus planes de vida en el marco de la equidad y la legalidad como herramienta transformadora de los territorios, dentro de la cual se encuentra el Programa de Promoción y Prevención para la Protección Integral “Generaciones Sacúdete”, un programa de promoción de derechos y prevención primaria enfocado en empoderar adolescentes y jóvenes como protagonistas de su desarrollo y fortalecer en ellos habilidades y capacidades para afrontar las situaciones de la vida cotidiana y los riesgos a los que están expuestos.

Con lo anterior, y teniendo en cuenta la función de coordinación e integración que le asigna el Estado colombiano al ICBF, para articular esfuerzos, acciones y recursos con las demás entidades que desarrollan acciones y programas con los adolescentes y jóvenes y sus familias, y considerando las funciones de la Dirección de Adolescencia y Juventud del ICBF (decreto 879 de 2020), se establece una alianza con Asocaña para operar el programa Generaciones Sacúdete en el departamento del Cauca en 2021. Este programa tiene por objetivo “Realizar procesos de acompañamiento de adolescentes y jóvenes de 14 a 28 años en la formulación de proyectos de vida, a través de procesos de formación y acompañamiento basados en metodologías innovadoras, con enfoque de desarrollo humano, territorial, deferencial, para el fortalecimiento de habilidades del siglo XXI y el ejercicio de la ciudadanía, en seis municipios del Norte del Cauca durante 8 meses”

<b>Objetivo</b>	Selección y contratación de un Digitador para la revisión y cargue de datos al sistema de información de ICBF Cuéntame, de los participantes vinculados al programa Generaciones Sacúdete 2021 en el departamento del Cauca con operación en los municipios: Caloto, Corinto, Buenos Aires, Miranda, Santander de Quilichao y Suárez, del contrato de aporte suscrito entre ICBF y Asocaña 19002732021.
<b>Perfil:</b>	Para esta convocatoria se requiere bachiller con habilidades ofimáticas.
<b>Proceso de selección y contratación</b>	Enviar hoja de vida con documentación completa a los correos <a href="mailto:coordinadorgeneraciones@asocana.org">coordinadorgeneraciones@asocana.org</a> y <a href="mailto:mcalderon@asocana.org">mcalderon@asocana.org</a> hasta las 2:00 p.m. del día 28 de agosto de 2021.
<b>Requisitos y condiciones:</b>	<p>Las personas interesadas deben enviar hoja de vida con los siguientes documentos:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>● Cédula de ciudadanía</li> <li>● Certificados de estudios realizados</li> <li>● Diploma de bachiller</li> <li>● Certificaciones laborales</li> <li>● Consulta de antecedentes penales y requerimientos judiciales – Policía</li> <li>● Consulta sistema nacional de medidas correctivas</li> <li>● Consulta responsabilidad fiscal - Contraloría</li> <li>● Consulta certificada de antecedentes de la Procuraduría</li> <li>● Libreta militar (para los hombres)</li> </ul> <p>Enviar hoja de vida con la documentación referida a los correos mencionados con el asunto: Digitador Generaciones Sacúdete.</p>
<b>Actividades,</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Digitar la información entregada en el aplicativo cuéntame, según las orientaciones dadas por el gestor de datos.</li> <li>● Velar por que la información registra en el aplicativo sea de calidad, en caso de tener dudas, realizar la consulta a quien corresponda, con el fin de garantizar la calidad de esta.</li> <li>● Reportar los datos sensibles identificados en el registro de la información, mediante correo electrónico al gestor de datos.</li> <li>● Solicitar al responsable de la UA la copia del documento de identidad del participante o acudiente que presenta el dato sensible.</li> <li>● Diligenciar la matriz de datos sensibles y enviar al gestor de datos, para posterior solicitud de edición.</li> <li>● Cumplir con los tiempos establecidos para el cargue de la información, en caso novedad frente al cumplimiento, notificar al gestor datos dicha situación, para lograr y/o solicitar un consenso en el registro de la información.</li> <li>● Asistir a las reuniones que se programen y sea citado.</li> <li>● Las demás que sean necesarias para cumplir con el objeto del contrato y necesarias para la implementación satisfactoria del Programa.</li> </ul>